

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección General de Educación Primaria

SANTA ROSA, **21 NOV 2018**

VISTO:

La Resolución N° 424/18 del Ministerio de Educación;y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal, se convocó a inscripción de aspirantes para participar en los movimientos establecidos en los incisos a) Concentración de Tareas, b) Reingreso, ch) Acumulación en los Niveles Inicial, Primario y Adultos y d) Ingreso en los Niveles Inicial, Primario y Adultos del artículo 70 de la ley N° 1124 y sus modificatorias, para cubrir Interinatos y/o Suplencias y Doble Turno, y Traslados Definitivos respectivamente, para el Ciclo Lectivo 2017;

Que el Acuerdo Paritario N° 14, homologado por Disposición N° 46/07, de la Subsecretaría de Trabajo, establece que las vacantes factibles de afectar a los citados movimientos serán determinadas entre las existentes al 31 de octubre de cada año;

Que resulta necesario publicar las vacantes afectadas al movimiento de Concentración de Tareas, Reingreso y Acumulación de Cargos en el Nivel Primario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 70, inciso ch), de la Ley N° 1124 y sus modificatorias;

Que corresponde dictar la pertinente norma legal;

POR ELLO :

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

DISPONE:


ARTICULO 1°.- CONVÓCASE a los aspirantes inscriptos para ingresar por el movimiento de **CONCENTRACIÓN Y REINGRESO** como titular en los cargos del primer grado del escalafón de Nivel Primario, atento a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2°.- PUBLÍQUESE las vacantes existentes en Educación Primaria factibles de afectar para los movimientos citado en el Artículo 1°, según lo establecido en el artículo 70°, de la Ley N° 1124 y modificatorias, que forman parte del Anexo adjunto a la presente Disposición.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese en el Boletín Oficial y elévese a la Subsecretaría de Educación, pase a la Dirección General de Personal Docente y al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria a sus efectos.-

119:
DISPOSICIÓN N°
acw/cs.-




MARIA M. GODOY
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACION PRIMARIA